

TRIBUNAL N.º 12

Especialidad: «Ensayos químicos, mineralógicos y mineralúrgicos»

Tribunal titular:

Presidente: don Manuel Pozo Rodríguez, Cuerpo Profesores Titulares de Universidad.

Secretaria: doña Teresa Medialdea Cela, Escala Investigadores Titulares de OPIS.

Vocales: doña María Flora Barba Martín-Sonseca, Escala Investigadores Científicos del CSIC; doña María Carmen Clemente Jul, Cuerpo Profesores Titulares de Universidad; don Santiago del Barrio Martín, Escala Investigadores Titulares de OPIS.

Tribunal suplente:

Presidente: don Francisco José Valle Fuentes, Escala Investigadores Científicos del CSIC.

Secretaria: doña Rosa María Mediavilla López, Escala Investigadores Titulares de OPIS.

Vocales: doña Patricia Domínguez Prats, Escala Investigadores Titulares de OPIS; don Pablo Gumiel Martínez, Escala Investigadores Titulares de OPIS; don Juan Menduñá Fernández, Escala Investigadores Titulares de OPIS.

TRIBUNAL N.º 13

Especialidad: «Residuos mineros, caracterización y comportamiento ambiental»

Tribunal titular:

Presidente: don José Antonio Espí Rodríguez, Cuerpo Profesores Titulares de Universidad.

Secretaria: doña María del Mar Corral Lledó, Escala Investigadores Titulares de OPIS.

Vocales: doña Victoria Cala Rivero, Cuerpo Profesores Titulares de Universidad; don Félix Bellido Mulas, Escala Investigadores de OPIS; don Alejandro Bel-lan Ballester, Escala Investigadores Titulares de OPIS.

Tribunal suplente:

Presidenta: doña Mercedes Ferrer Gijón, Escala Investigadores Titulares de OPIS.

Secretario: don Francisco Javier Sánchez España, Escala Investigadores Titulares de OPIS.

Vocales: doña Isabel Herráez Sánchez de las Matas, Cuerpo Profesores Titulares de Universidad; don Pablo Gumiel Martínez, Escala Investigadores Titulares de OPIS; don Roberto de Antonio García, Cuerpo Profesores Titulares de Universidad.

TRIBUNAL N.º 14

Especialidad: «Investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud»

Tribunal titular:

Presidente: don Joaquín Arenas Barbero, Personal Estatutario de la SS. Grupo A1.

Secretaria: doña Ascensión Bernal Zamora, Escala de Investigadores Titulares de OPIS.

Vocales: don Juan Fernando Martínez-Navarro, Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional; doña M.ª Pilar Lauzurica Gómez, Escala de Investigadores Titulares de OPIS; don Antonio Sarriá Santamera, Cuerpo de Médicos Asistenciales de la Sanidad Nacional; don Ildfonso Hernández Aguado, Cuerpo Catedráticos de Universidad; doña Concepción Gimeno Cardona, Cuerpo Profesores Titulares de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: don Carlos Jorge Domingo Fernández, Escala de Técnicos de Gestión de OO.AA.

Secretaria: doña Marina Pollán Santamaría, Escala de Investigadores Titulares de OPIS.

Vocales: doña M.ª Luisa Gaspar Alonso Vega, Escala de Investigadores Titulares de OPIS; doña Isabel Varela Nieto, Escala de Investigadores Científica del CSIC; doña Eva Delpon Mosquera, Cuerpo Profesores Titulares de Universidad; don Fernando Rodríguez Artalejo; Cuerpo Catedráticos de Universidad; don Jorge Martínez Laso, Escala de Investigadores Titulares de OPIS.

ANEXO III

Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el encabezamiento de la solicitud, en el recuadro correspondiente a Ministerio, los aspirantes consignarán: «Ciencia e Innovación». En el recuadro relativo a centro gestor se hará constar el Organismo al cual esta adscrita la especialidad.

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se señalará «Investigadores Titulares», consignándose el código 5012 en el espacio reservado para el mismo que figura a su lado.

En el recuadro 16, «Especialidad, área o asignatura», se señalará el nombre de la especialidad a la que se concurre de entre las indicadas en la base 1.2 de esta convocatoria.

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «P».

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará «Ministerio de Ciencia e Innovación».

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100 que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará la titulación que posee para participar en estas pruebas, en virtud de lo señalado en la base 3 de esta convocatoria.

El importe de la tasa por derechos de examen será de 13,81 euros y para las familias numerosas de categoría general 6,91 euros.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182-2370-44-0200203771, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Cuenta restringida para la recaudación de tasas en el extranjero». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16809 RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 184, de 25 de septiembre de 2008, se han publicado íntegramente las nuevas bases que han de regir el proceso selectivo para el acceso a dos plazas de Personal Auxiliar o de Apoyo de las guarderías municipales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante oposición libre (quedan anuladas las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de septiembre de 2008).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Trujillo, 29 de septiembre de 2008.—La Alcaldesa, Cristina Blázquez Bermejo.

16810 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Senija (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de 2 de octubre de 2008, aparecen publicadas las bases que regirán la convocatoria

de una plaza de Administrativo, por el sistema de acceso libre, mediante concurso-oposición, perteneciente a la escala de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Senija, 2 de octubre de 2008.—El Alcalde, Josep Moragues Santacreu.

16811 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2008, del Instituto Municipal de Cultura y Juventud de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 203, de 26 de agosto de 2008, Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 5.863, de 3 de octubre de 2007, se han publicado las bases para la provisión, mediante concurso-oposición de una plaza de Técnico de Informática y Nuevas tecnologías de Administración Especial.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia.

Burjassot, 3 de octubre de 2008.—El Presidente, José Luis Andrés Chavarrías.

16812 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el BOJA número 183, de 15 de septiembre de 2008, se publican íntegramente las bases que han de regir la provisión de las siguientes plazas por el turno de promoción interna, mediante el sistema de oposición:

Quince plazas de Personal de Oficio, Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, especialidad Oficial.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, escala Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benalmádena, 6 de octubre de 2008.—El Alcalde Acctal., Joaquín J. Villazón Aramendi.

16813 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de L'Alcora (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 104, de 26 de agosto de 2008, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 5.852, de 18 de septiembre de 2008, se anuncian las bases específicas para la provisión de una plaza de Psicólogo, de la subescala Técnica Superior de Administración Especial, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios municipal.

L'Alcora, 6 de octubre de 2008.—El Alcalde, J. Javier Peris Salvador.

UNIVERSIDADES

16814 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de personal laboral de la especialidad «Mantenimiento Multifunción».*

1. Normas generales

1.1 La presente convocatoria se realiza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y siguientes del vigente II Convenio Colectivo de personal laboral de administración y servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (BOCM de 10 de enero de 2006).

1.2 Esta convocatoria se somete a lo previsto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el II Convenio Colectivo de personal laboral de administración y servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, igualmente por analogía y con carácter supletorio, será de aplicación el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General del Estado, y la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

1.3 El desempeño del puesto convocado queda sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y al Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, de la Seguridad Social y de los entes, organismos y empresas dependientes.

1.4 Las características de las plazas convocadas se incluyen en el Anexo I.

1.5 El sistema de selección de los aspirantes será el de concurso-oposición de promoción interna y libre.

1.6 El programa que ha de regir estas pruebas selectivas es el que figura como Anexo II de esta convocatoria.

1.7 Las referencias del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/95 a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de actos derivados de la convocatoria de pruebas selectivas se entenderán realizadas al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el que se insertarán cuantos actos derivados de esta convocatoria deban ser objeto de publicación.

1.8 El Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición cuya naturaleza lo permita, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes. En ese sentido, el tribunal excluirá a aquellos opositores en cuyos ejercicios figuren nombres, rasgos, marcas o signos que permitan conocer la identidad de los mismos.

1.9 En el supuesto de que alguna prueba no se realice simultáneamente para todos los opositores, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «Z», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, de 22 de junio de 2007 (BOCM de 9 de julio), por la que se hace público el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Z», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «A», y así sucesivamente.

1.10 Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, quedando decaídos en su derecho los opositores que no comparezcan, salvo los casos debidamente justificados y libremente apreciados por el tribunal, para los que podrá realizarse una convocatoria extraordinaria, cuando la naturaleza del ejercicio y las exigencias del principio de igualdad lo permitan.

1.11 En cualquier momento el tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad.

1.12 Si durante el proceso de selección el tribunal tuviere conocimiento de que alguno de los aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, deberá proponer su exclusión al Gerente de la Universidad, indicando las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a estas pruebas selectivas. El Gerente resolverá lo que proceda, previa audiencia del interesado.